

RELACIONES INTERNACIONALES**BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Vacunación**

Nº 468
Septiembre 2017

Vacunación

Política

La vacunación —que consiste en inmunizar a las personas contra enfermedades causadas por virus o bacterias— es sin lugar a dudas una de las medidas de salud pública más eficaces que existen. Su uso generalizado ha permitido erradicar de Europa la viruela y la poliomielitis.

Ámbito nacional

Todos los países miembros recomiendan vacunarse contra enfermedades graves y en ocasiones mortales. Sin embargo, todavía hay vacunas que no se valoran ni utilizan suficientemente.

Ámbito europeo

Para ayudar a los países miembros a mantener o aumentar los índices de vacunación contra enfermedades que pueden evitarse por este medio, la Comisión:

- ayuda a introducir las vacunas contra el cáncer de cuello de útero
- promueve la vacunación contra la gripe estacional de las personas para quienes contraer la gripe supone un riesgo de enfermedad grave ("grupos de riesgo"): la Recomendación del Consejo adoptada el 22 de diciembre de 2009 insta a los países miembros a que se comprometan a garantizar, antes del invierno 2014-2015, la vacunación anual contra la gripe estacional al 75% de las personas pertenecientes a grupos de riesgo
- anima a los países miembros a garantizar que se administren las principales vacunas infantiles a un máximo de niños.

La Comisión también ha ayudado a los países miembros a elaborar una estrategia de vacunación contra la pandemia de gripe H1N1 (la "gripe A").

Gripe

La vacunación es fundamental para proteger a las personas contra la gripe.

Para garantizar a los europeos el acceso a vacunas seguras y eficaces, la Comisión trabaja con una serie de organismos:

- Agencia Europea de Medicamentos (EMA)
- Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades (CEPCE)
- otros agentes interesados.

Vacunas estacionales

Los virus de la gripe estacional cambian cada año. Eso obliga a actualizar las vacunas para asegurarse de que funcionen. Aunque existen vacunas seguras y eficaces, los europeos no recurren a ellas en número suficiente.

El 22 de diciembre de 2009, el Consejo Europeo adoptó una [Recomendación sobre vacunación contra la gripe estacional](#) con el propósito de conseguir que se vacunaran más personas pertenecientes a los grupos de riesgo: el 75% hasta 2015.

Vacunas contra las pandemias

Cuando se declara una pandemia, no puede fabricarse una vacuna en tanto no se haya identificado el virus causante. De ahí que puedan pasar meses antes de que esté disponible una vacuna específica contra la pandemia.

La Comisión colabora con la EMEA para acelerar el procedimiento de autorización de comercialización cuando se declara una pandemia. Como las autorizaciones se basan en datos limitados, la Comisión también viene colaborando con la EMEA, el CEPCE y otros organismos con vistas a establecer un sistema eficaz de vigilancia de reacciones adversas una vez que se administra una vacuna.

Cuando surge una pandemia, la Comisión también ayuda a los países miembros a coordinar su respuesta, incluidas medidas relacionadas con la vacunación.

En 2009, la Comisión ayudó a los países miembros a elaborar una [estrategia de vacunación contra la pandemia de gripe H1N1](#) (más conocida como "gripe A").

Virus del papiloma humano

En la UE, el cáncer de cuello de útero es, después del de mama, el segundo más frecuente en mujeres de edades comprendidas entre 15 y 44 años. Los países que cuentan con **programas de cribado de este tipo de cáncer han conseguido reducir sustancialmente su incidencia y los fallecimientos que provoca**, si bien sigue tratándose de una de las principales causas de mortalidad femenina en la Unión.

Su causa se encuentra en ciertas cepas del virus del papiloma humano (VPH). Según diferentes estudios, el **VPH está presente en más del 90% de los casos**.

Autorización por la UE de dos vacunas contra el VPH

Tras recibir luz verde del comité científico de la [Agencia Europea de Medicamentos](#), la UE ha autorizado la comercialización de dos vacunas contra el VPH:

- [Gardasil](#)® (Sanofi Pasteur MSD)
- [Cervarix](#)® (GlaxoSmithKline Biologicals)

Ambas evitan la infección por las dos principales cepas de este virus, causantes del cáncer de cuello de útero.

Plataforma de colaboración y grupo de expertos de la UE

Los países miembros de la UE intercambian datos sobre inmunización al VPH y otras actividades en relación con este virus a través de la plataforma VENICE. La Comisión Europea ejerce funciones de coordinación y animación.

El Centro Europeo para el Control y la Prevención de Enfermedades financia la plataforma y ha creado un grupo de expertos encargado de estudiar la introducción de la vacuna contra el VPH en los países miembros. Su informe de 2008 se centra en los siguientes temas:

- evaluación científica de la vacuna contra el VPH
- programas de cribado del cáncer de cuello de útero
- población destinataria
- estrategias de administración
- costes
- seguimiento y evaluación
- futuras prioridades de investigación

Cribado del cáncer

Las vacunas contra el VPH no garantizan un 100% de protección contra el cáncer de cuello de útero

Las cepas a las que se dirigen representan alrededor del 70% de este tipo de cánceres en todo el mundo. Pero también hay que recordar que ninguna vacuna ofrece protección total.

La vacunación contra el VPH no puede hacer las veces de un cribado periódico

Se ha recomendado a las autoridades que antes de introducir la vacuna organicen cribados de toda la población mediante citología cervical. Para ello deberán tenerse en cuenta las Directrices europeas para la calidad del cribado del cáncer de cuello de útero.

[Recomendación de la UE](#)

Vacunación infantil

La vacunación es una manera segura y rentable de proteger a las personas, sobre todo a bebés y niños, de algunas enfermedades infecciosas. Todos los países de la UE tienen un "calendario de vacunación" en el que se recomiendan las vacunas que se deben administrar según la edad del niño. A pesar de eso, en Europa hay demasiados niños que están inmunizados y son vulnerables a enfermedades potencialmente mortales.

Aumentar los índices de vacunación infantil en la UE

De acuerdo con las [Conclusiones del Consejo sobre la inmunización infantil](#) de 2011, en las que se indicó la necesidad de aumentar la vacunación infantil en la UE, la Comisión, junto con el [Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades \(ECDC\)](#) y la [Agencia Europea de Medicamentos \(EMA\)](#), proporciona ayuda a los países de la UE mediante:

- asesoramiento sobre las mejores prácticas durante brotes de enfermedades que pueden evitarse con la vacunación
- financiación de [proyectos](#) de inmunización gracias al Programa de Salud (Los proyectos innovadores y que favorezcan el desarrollo sanitario pueden recibir financiación europea a través del Programa de Salud, lo cual es una forma de poner en práctica la Estrategia de Salud de la UE. Desde 2005, la [Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo](#) gestiona licitaciones de proyectos y organiza ayudas, conferencias y contactos con los beneficiarios de los fondos del programa de sanidad).
- mejora de los datos para controlar la cobertura de la vacunación a través de la red [VENICE](#)
- estímulos a asociaciones europeas de profesionales de la salud para recomendar a los padres la vacunación de sus hijos
- información objetiva y comprobada para los profesionales de la salud, por ejemplo, los [informes públicos europeos de evaluación](#), y para el público, como la [ECDC TV](#).

Fuente: Comisión Europea
